

Diario

www.diariouno.pe



# UNO

LIMA, JUEVES 2 DE MAYO DE 2024

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

### FTCCP y CGTP marcharon por las calles de Lima por el Día del Trabajador

Pág. 5



EDITORIAL

### El único débil es el ministro de Economía

Pág. 2

Jorge Pizarro

### Multitudinarias protestas el 1ero de Mayo



Pág. 5

## MINISTRO DE TRABAJO APLAUDE AUMENTO DE CONGRESISTAS, PERO SE NIEGA A AUMENTAR SUELDO MÍNIMO

# NO QUIEREN SUBIR SUELDO MÍNIMO



Pág 3

### Concurrida movilización exigiendo justicia para víctimas de represión

Pág. 4



### Boluarte condecora a titular del PJ en medio de investigaciones en su contra

Pág. 6

- El ministro Daniel Maurate admite recesión debido a la caída de la inversión privada y posterga el debate sobre el aumento del sueldo mínimo.
- A pesar de la recesión, el Congreso aprueba un incremento salarial significativo para los legisladores, elevando la asignación por representación a S/11 000.

TODO LO QUE NECESITAS LEER EN [WWW.LAULTIMA.COM.PE](http://WWW.LAULTIMA.COM.PE)

# la última

UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA





# POLÍTICA

## EDITORIAL

### El único débil es el ministro de Economía

Ayer unos pocos medios dieron cuenta de las disculpas solicitadas al gabinete por el ministro de Economía por haber declarado en público que formaba parte de un gobierno “débil”, que carece de apoyo parlamentario. ¿Qué había ocurrido para que José Arista acabase retractándose ante la presidenta y sus colegas ministros?

Todo empezó en RPP, cuando el titular del MEF fue a declarar sobre la reciente rebaja de la calificación crediticia al Perú por parte de la calificadora internacional Standard and Poor's que en días pasados asignó a nuestro país un nivel de BBB- atribuido a la fragilidad política. Arista, poco ducho en comunicación, se pasó de franco con su entrevistadora y le reconoció que, a su juicio, el gobierno de Boluarte es “débil” pues no cuenta con un solo congresista en el Parlamento, ni tampoco la fuerza para hacer el balance político.

Apenas conoció la declaración, la presidenta se encespó y solo unas horas después corrigió en público a su ministro “El gobierno, de esta mujer andina, no tiene bancada en el Congreso, pero tiene grandes amigos en las bancadas. Y es el gobierno que tiene mejor relación con el Legislativo, por eso podemos avanzar en aquellos derechos e intereses de la población. No somos un gobierno débil, somos un gobierno sólido, fuerte y unido a pesar del ruido político”. Inmediatamente, los titulares del Midis y de Transportes salieron a respaldarla y calificaron de “error verbal” lo dicho por Arista.

No era el primer signo de desaliento dado por el titular del MEF. Ya unos días antes había revelado que este año el país tampoco lograría cumplir con la meta de déficit (2.4% del PBI), que el año pasado estuvo en 2.8% del PBI, lo cual equivalía a reconocer que de poco estaba sirviendo el ajustón que él ha dado al manejo del presupuestal. Luego, Arista propuso la continuidad de Carlos Oliva al frente del Consejo Fiscal, pero la presidenta prefirió darle gusto al alcalde López Aliaga y no renovarlo en el cargo.

Es decir que, tras el rezondón de Dina, queda claro que el verdadero débil es el ministro Arista.

### Pedro Castillo: PJ evalúa mañana apelación por tutela de derechos

Desde las 8:30 de la mañana del próximo viernes 3 de mayo, el Poder Judicial evaluará la apelación de tutela de derechos presentada por el expresidente Pedro Castillo, tras la desestimación de su recurso en febrero. La audiencia, inicialmente programada para el 26 de abril, fue pospuesta debido a la renuncia inesperada de su abogado Eduardo Pachas. Castillo ha solicitado reprogramar la diligencia para convencer a Pachas de retomar su defensa.

www.diariouno.pe

### QUERO TAMBIÉN SALE A RESPONDER A JOSÉ ARISTA

## Ministro de Educación sostiene que este es un gobierno “fuerte”

El ministro de Educación, Morgan Quero, aseguró que el gobierno no es débil, esto luego que su colega de Economía y Finanzas, José Arista, indicara que el grupo que lidera Dina Boluarte “es débil”, principalmente por no contar con representantes o aliados en el Legislativo.

“Yo no veo un gobierno débil, veo un gobierno fuerte, que además también ha logrado construir nuevos consensos y acuerdos que permiten darle gobernabilidad y consolidar nuestra democracia en unas circunstancias difíciles”, aseveró.

Algo nervioso por la pregunta, evitó entrar en controversia con el titular del MEF y afirmó que el gobierno reafirma su fortaleza y su responsabilidad frente a los desafíos del Perú.

“Yo creo que no hay que entrar en más detalles. En este momento las cosas ya se han dado vuelta las páginas, el ministro de Economía y Finanzas dio esta declaración. Yo creo que las cosas están bastante claras. Somos un gobierno que reafirma su fortaleza y su responsabilidad frente al país”, indicó Quero.

Hace unos días, el titular de Economía, José Arista, aseguró que este Gobierno no ha podido detener la tendencia de rebaja



de las clasificadoras de riesgo que viene de hace años porque no tiene espacio debido a la ausencia de algún congresista del partido en el Parlamento. “Definitivamente es un Gobierno débil”, afirmó.

En otro momento, el ministro Quero saludó la confianza de los docentes del país que están apostando por la Carrera Pública Magisterial y destacó que a la fecha hay 237 mil inscritos en todo el país.

### Afirman que se disculpó

● El ministro de Economía, José Arista, se disculpó con la presidenta Dina Boluarte y con los otros ministros de Estado por haber asegurado que el actual gobierno es “débil”, afirmó el titular de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes.

“Lo que yo puedo decir objetivamente es que ayer nos hemos reunido. Él ha expresado justamente las disculpas por haber tenido este error o exceso verbal y seguimos trabajando”, comentó.



diarioUNO  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

ADMITE QUE HAY RECESIÓN PORQUE SE CAYÓ LA INVERSIÓN PRIVADA

# Maurate saluda aumento salarial de los congresistas, pero no ve urgente el alza del sueldo mínimo

Asegura que el aumento de la RMV tiene que evaluarse de manera técnica en el Consejo Nacional de Trabajo para luego tomar una decisión.

Para no creer. El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate, evitó criticar la decisión de la Mesa Directiva del Congreso de la República, que aprobó un adicional de S/ 3383 en favor de los legisladores para que este sea gastado durante la semana de representación.

“Yo no voy a cuestionar, criticar el trabajo de los parlamentarios. Lo que siento yo es que necesitamos inversión y que mucho daño nos está haciendo esta confrontación política. Yo no quiero sumarme a esta confrontación política”, dijo el ministro en el Día del Trabajo.

Así, el titular del sector evitó criticar este monto de dinero que se destina a la “función congresal” y que ahora expe-

rimientará un incremento significativo, pasando de S/ 7617.20 a S/ 11 000, lo que representa una ‘actualización’ de S/ 3383, la cual será instaurada con efecto inmediato.

Sin embargo, otra fue su posición al ser consultado sobre la posibilidad de un aumento en la remuneración mínima vital, que en la actualidad llega a los S/ 1025 y que no alcanza para satisfacer las necesidades en los hogares del país.

“Dios quiera que podamos incrementar el sueldo mínimo este año, es nuestro mayor deseo, pero mucho depende del tema económico y también de que haya inversión. La razón principal por la cual entramos en recesión el año 2023 es porque se cayó la inversión privada”, aseveró.



En ese sentido, Maurate aseveró que el tema se podría evaluar en el segundo semestre del presente año, porque dependerá de la recuperación de la economía peruana.

“Ahora estamos sa-

liendo de la recesión. En enero hemos llegado a un crecimiento de 1.3 % del PIB y en febrero 2.8 %. El ministro de Economía calcula que en el segundo semestre de este año podemos estar viendo si se ha fortalecido la economía cómo para ya empezar a discutir y hablar del incremento del sueldo mínimo. Ese es el momento que podemos evaluar”, comentó en TV Perú.

El titular de Trabajo reiteró que el incremento del sueldo mínimo tiene que evaluarse de manera técnica en el Consejo Nacional de Trabajo para

luego tomar una decisión.

“De hecho, ya lo he dicho, el sueldo mínimo es insuficiente y tenemos que hacer un esfuerzo enorme para que esto se pueda incrementar. Pero eso depende mucho del tema económico y el año pasado no se pudo hacer el incremento porque hemos estado en una recesión y una recesión es un mal momento para aumentarlo”, añadió.

Maurate indicó que el sueldo mínimo impacta principalmente en las micro y pequeñas empresas, porque las grandes y medianas pagan más que

## DATO

### También el defensor

El defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, respaldó el incremento de más de 3000 soles de asignación por representación congresal que realizó la Mesa Directiva del Congreso. Aseguró que históricamente los salarios de los parlamentarios han sido bajos. “Hace quince o veinte años la remuneración de un parlamentario ha ido decayendo”, señaló.

la remuneración mínima vital.

“Las medianas y grandes empresas pagan, en promedio, más del sueldo mínimo. Entonces, ¿dónde están los sueldos mínimos? Básicamente están en las pequeñas y microempresas, las cuales están luchando por mantenerse en la formalidad”, subrayó.

El aumento a la “función congresal” ha sido criticado por diversos sectores, principalmente porque el país está en recesión económica y millones de personas, como lo informó ayer este diario, ganan el sueldo mínimo y, muchos aún, menos de ello.

## Boluarte se olvida de trabajadores informales

A través de un mensaje grabado, la presidenta Dina Boluarte saludó a todos los peruanos que tienen un empleo digno y formal, que suman más de 4 millones de ciudadanos en el país, pero se olvidó de los más de 12 millones de compatriotas que laboran en la informalidad.

“Hemos superado la cifra de 4 millones de peruanos que trabajan en la formalidad. Ese es un paso importante en nuestra lucha contra la informalidad. Hago un llamado a la unidad de todos los sectores: los sectores privados, sectores de trabajo, construcción civil, la CGTP, la sociedad, a la academia, a todos, para seguir promoviendo el empleo en nuestro país y continuar construyendo un Perú hacia el desarrollo y con oportunidades para todas y todos”, sostuvo.

La mandataria además saludó la infatigable labor que realizan a diario millones de peruanas y peruanos en el país por el desarrollo de sus familias, pero también del crecimiento económico del país.



**OPINIÓN****YURI CASTRO ROMERO**

Sec. Gral. del CER Lima Metropolitana de Perú Libre

## Valer el breve y su idea para reprimir la protesta

**E**l Proyecto de Ley presentado por el Sr. Valer Pinto, Congresista de la Bancada de Somos Perú, por cierto, menos mal que es una bancada “democrática”, de centro y no extremista, imagínense que presentaría si lo fuera, todos al paredón.

El punto es que, este Congresista no ha tenido mejor idea que presentar el Proyecto de Ley N° 7672/2023-CR, titulado “Ley que modifica el Decreto Legislativo 1186, para el uso de armas no letales en el control de multitudes”, cuyo objetivo real es permitir que las fuerzas armadas repriman a la gente que sale a las calles a protestar, de dos formas, que los electrocuten o en su defecto les disparen perdigones.

Lastimosamente a este nivel hemos llegado. El mencionado Congresista inició el presente periodo parlamentario, en las filas de Renovación Popular, de la mano de aquel que prometió convertir a Lima en una potencia mundial, logrando hasta ahora sólo endeudar a la Municipalidad de Lima y la ciudadanía con miles de millones, con la complicidad de la Sra. Boluarte. Luego formó parte de la bancada Perú Democrático con el Sr. Bermejo, Betzy Chávez y demás disidentes de Perú Libre; recordemos también que luego fue el Premier de Pedro Castillo por seis días, salía en los medios de comunicación diciendo a viva voz que él sería la bala de plata y que daría la tranquilidad a Pedro Castillo en su gobierno; pero cuando el Congreso vacó a PC, Valer no solo votó a favor, si no que celebró su caída como si hubieran eliminado a su peor enemigo.

Parece que al Congresista y padre de la patria (más parece padrastro), se le olvida que tanto tú como yo, tenemos el derecho a reunirnos pacíficamente sin armas, según lo establece el Artículo 2, numeral 12, de la Constitución Política; muy a pesar de lo espuria, ni al sátrapa Fujimori se le ocurrió esta idea, ya que el Proyecto de Ley contraviene del Artículo 15 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, queridos amigos ¡La protesta pacífica es un derecho!

Se nota de la DBA que se camufla en otros partidos, porque ojo señores, no crean que los partidos de centro son distintos, simplemente son la otra cara de la derecha, defienden al mismo amo, al mismo sistema y no aprende la lección, para ellos los más de setenta (70) muertos en las protestas pasadas no valen nada.

La lucha queridos amigos siempre estará en las calles y lastimosamente los enemigos de las justas demandas del pueblo, seguirán pretendiendo criminalizar la protesta, pero todo tiene un límite y este va llegando. Hay una popular frase que dice: “sin luchas no hay victorias” y esta vez no será excepción.

## DEUDOS DE ASESINADOS EN PROTESTAS SOCIALES LLEGARON DESDE EL INTERIOR

# Concurrida movilización exigiendo justicia para víctimas de represión

Una vez más, el Centro Histórico de Lima fue testigo de una masiva movilización, esta vez de los familiares de las víctimas de las protestas sociales que se dieron entre diciembre de 2022 y enero de 2023 en contra de la presidenta Dina Boluarte.

La movilización, que se convocó desde hace varios días por redes sociales, tuvo como objetivo exigir celeridad en las investigaciones por las casi 50 muertes producidas en todo el Perú, así como identificar a los responsables de esta brutal represión.

Desde las 2 de la tarde, centenares de personas se reunieron en los exteriores de Palacio de Justicia, dando arengas por justicia y cuestionando al gobierno de Dina Boluarte. Los manifestantes llegaron hasta el Congreso, siendo repelidos por agen-



tes de la Policía Nacional. La movilización también estuvo, por un momento, en los exteriores de la sede del Ministerio Público, en la avenida Abancay.

“Sin justicia no hay duelo”, señalaron los representantes de la movilización, señalando que entre las demandas está el respeto a los derechos humanos y derecho a la protesta, derechos laborales y sueldos que cubran la canasta básica familiar, celeridad

en las investigaciones por los 50 asesinados y más de 1000 heridos durante las protestas de diciembre de 2022 y enero de 2023, sanción a todos los responsables directos e indirectos, incluyendo altos mandos del Ejército, PNP y Fuerzas Armadas, así como el cierre del Congreso y la denuncia de Dina Boluarte.

A esta movilización se sumó un grupo de ciudadanos que la denominaron una

Jornada Nacional de Lucha, exigiendo el cierre del Congreso y la renuncia de la presidenta Dina Boluarte.

Ellos continuarán, hoy jueves, con una vigilia en los exteriores de Palacio de Justicia, desde las 5 de la tarde, y mañana viernes realizarán un plantón en la Plaza Bolognesi, desde donde protestarán “contra la persecución política y por el archivamiento de carpetas fiscales en el caso UNMSM”.

Durante la represión policial y militar a las protestas de fines de 2022 e inicios de 2023 murieron 49 civiles. Siete de ellos eran adolescentes. La presidenta Dina Boluarte y algunos de los funcionarios de su gobierno de esa época son investigados por esta brutal represión, pero hasta el momento las investigaciones no dan más luces sobre la responsabilidad de cada uno.

## ¿NO QUE ESTABA MUY ENFERMO?

# Alberto Fujimori saca las garras contra presidente colombiano

A través de un video publicado en sus redes sociales, el expresidente Alberto Fujimori cuestionó los acuerdos de paz en la hermana república de Colombia y aseguró que gracias a ellos los “terroristas” lograron la posibilidad de participar en política.

“Solo veamos lo que vive hoy día nuestro hermano pueblo de Colombia. El presidente hoy en Colombia fue un guerrillero del M-19, Gus-



tavo Petro. Esto no es una casualidad. Colombia se vio obligado a hacer un acuerdo de paz con el terrorismo. Y los terroristas que cometieron atentados obtuvieron grandes beneficios, como el derecho a participar en política. El resultado es que hoy

está en el poder un miembro del M19”, manifestó Fujimori.

El indultado exmandatario también recordó la toma del palacio de justicia de 1985 que fue realizada por esta organización. “Lamentablemente, ahí no hubo un rescate exitoso. El saldo fue de 94 muertos. Hace unos días, el presidente de Colombia pidió una bandera de ese movimiento para rendirle un homenaje”, opinó.

Finalmente, Alberto Fujimori firmó que el “terrorismo habría llegado al poder” en su país si su gobierno no hubiese derrotado a grupos como Sendero Luminoso y el MRTA. “A nosotros nos hubiera pasado exactamente lo mismo si no vencíamos a Sendero Luminoso y al MRTA. El terrorismo habría llegado al poder”, apuntó quien supuestamente, según su hija Keiko, se encuentra muy delicado de salud.



# FTCCP y CGTP marcharon por las calles de Lima por el Día del Trabajo

La Federación de Trabajadores de Construcción Civil del Perú (FTCCP) y diversos gremios participaron en la marcha por el Día del Trabajo, convocada por la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP). Los trabajadores se movilizaron por las calles de Lima, para exigir el aumento de la remuneración mínima vital, el respeto del derecho al trabajo y a la libertad sindical.

Luis Villanueva Carbaljal, secretario general de la FTCCP, denunció, que el crimen organizado no ha sido combatido y, más bien, ha ido fortaleciéndose por la impunidad. “Nosotros, constantemente, nos hemos reunido con el ministro del Interior y hasta con el presidente del Consejo de Ministros y siempre hay ofrecimientos de tomar medidas, pero no se cumplen hasta la fecha”, dijo a Radio Nacional.

También destacó la participación histórica de la Federación para lograr la reivindicación de los derechos de los trabajadores y la obtención de la negociación colectiva por rama de actividad. “Es una negociación que tiene sus virtudes porque centraliza los reclamos de los trabajadores o los problemas que existen en el sector para tratarlos de una manera civilizada. Tratamos sobre aumento de salarios, condiciones de seguridad, capacitación”, agregó.

Resaltó asimismo que este año se ha entregado el pliego de su gremio al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) en medio de una movilización a nivel nacional de más de 300 mil trabajadores. “El Ministerio de Trabajo a través de la Dirección Nacional de Relaciones



de Trabajo abrió expediente, ha corrido traslado a la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco), ya nombró su comisión negociadora y nos ha hecho saber su decisión de iniciar la negociación colectiva este año con nuestra federación y va a ser la tercera semana de mayo”, expresó.

Gerónimo López, secretario general de la CGTP, destacó que 1° de mayo de cada año se celebra el Día de los Trabajo rindiendo homenaje a los Mártires de Chicago y a los sindicalistas del Callao y Ate Vitarte que ofrendaron sus vidas a principios del siglo pasado en la lucha por las ocho horas.

“Los sindicalistas del Callao y de Ate Vitarte también ofrendaron sus vidas por las ocho horas y nos dejaron como herederos para defender las ocho horas, para decirles a los empresarios que respeten las ocho horas, que fue una conquista histórica y para exigir el día de hoy aumentos de los salarios y pensiones de los jubilados”, afirmó.

Señaló que existe una crisis de representación, porque el Gobierno tiene una desaprobación del 90% y el Congreso 95%. “El 95% de la población no reconoce ni apoya al Congreso. Ellos se reparten la riqueza del país y ahora se aumenta 3 mil y pico de

soles por un trabajo que no realizan y encima mochan el sueldo a sus trabajadores y encima sacan leyes para los que tienen poder económico y no hay leyes para los trabajadores”, apuntó.

Mauro Chipana, secretario general de la Federación Nacional de Obreros Municipales del Perú, recordó que el 15 de enero de 1919 se conquistó la jornada de las 8 horas, pero señaló que hoy en día a pesar de todo ello muchos empleadores siguen explotando a los trabajadores con contratos CAS, de terceros, locación de servicio.

“No hay una real un real respeto del gobierno de Dina Boluarte ni del ministro de Trabajo a favor de los trabajadores, que siguen con sueldos de hambre: 1025 menos el descuento, sacan 800 soles. Acaban de incrementarse los congresistas 4000 soles y en solo por gasto de representación van a sacar 11,000, aparte de los 15,600, aparte de la canasta navideña, aparte de los contratos que tienen ellos con las empresas privadas, mientras los trabajadores no se le respeta las normas de seguridad y salud”, declaró.

También dijo que el Gobierno pretende eliminar la negociación colectiva con el decreto de urgencia 06 y pasar a todos los trabajadores estatales a la Ley

Servir con el decreto legislativo 1602. “Por eso el día de hoy como todos los años estamos saliendo a las calles y va a ser permanente para exigirle al Congreso que de una vez deroguen esas normas lesivas”, anotó.

## Homenaje a Pedro Huilca

Los trabajadores de la CGTP rindieron homenaje al dirigente Pedro Huilca Tecse frente a su monumento ubicado en el cruce de las avenidas Arequipa y 28 de julio. Hernán Chiroque, dirigente de la FTCCP, resaltó el legado sindical de Huilca y exigió castigo para sus asesinos. “Son 31 años de la desaparición física de nuestro compañero Pedro Huilca y hay que recordarlo siempre luchando en primera fila con nuestra CGTP”, declaró.

## Condecoración a FTCCP

De otro lado, el Estado, a través del Ministerio de Trabajo, condecoró con la Orden del Trabajo 2024 a la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) y a la Cámara Peruana de la Construcción por llegar a acuerdos directos durante dos décadas sin la necesidad de acudir al derecho de huelga, lo que significa un amplio compromiso con el diálogo social que impulsa el sector.

El secretario de la FTCCP, Luis Villanueva, explicó que la Orden del Trabajo es un reconocimiento que hace el Estado desde el año 1964 a personalidades e instituciones. “Es un reconocimiento a la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú por los avances que hemos tenido, no solamente en negociación colectiva, sino en propuestas para el desarrollo del sector de la construcción”, subrayó.

## OPINIÓN

JORGE PIZARRO

# Multitudinarias protestas el 1ero de Mayo

El Día del Trabajo en Lima y casi todas las ciudades del Perú transcurrió con grandes movilizaciones, plantones y voces de protesta contra la corrupción, desempleo, injusticia, impunidad, el alza del costo de vida, el asalto del sistema de justicia y cambios del sistema político de espaldas al país.

“El pueblo está luchando y Dina está robando” coreaban los manifestantes en las avenidas del centro de Lima, en una de las movilizaciones más grandes de los últimos años. En horas de la tarde el Comité de Familiares de las víctimas de los 50 asesinados realizó una manifestación frente al Palacio de Justicia en contra de la impunidad.

Como nunca, en horas de la mañana, la Policía Nacional clausuró con tranqueras y una columna de policías en la Av. De la Peruanidad en el Campo de Marte; impidiendo ordenar los contingentes de delegaciones de sindicatos, organizaciones sociales y políticas que respondían a la convocatoria hecha por la CGTP, CUT y diversas organizaciones sociales, dentro de las que destacaron los miles de trabajadores de la Federación Nacional de Obreros Municipales del Perú.

La impresionante respuesta ciudadana en las calles de Lima y de las regiones del interior es la expresión del hartazgo a la desfachatez y cinismo por el desbalance patrimonial, los Rolex y pulseras de lujo, de Dina Boluarte; así como 18 cuentas bancarias y contar con las preguntas del interrogatorio truco de la ex Fiscal de la Nación, Patricia Benavides (a) Vane, le hizo para permitirle armar su coartada de los 50 asesinatos.

El Congreso de delincuentes colma la paciencia e indignación de la ciudadanía por su última perla de aumentarse miles de soles de sueldo, autocumplirse en la Comisión de Ética de manera escandalosa.

Por ello la ciudadanía grita en las calles: Atrás, atrás, atrás...gobierno incapaz, adelante de elecciones. Y, urgente, urgente...Asamblea Constituyente.

“El pueblo está luchando y Dina está robando” coreaban los manifestantes en las avenidas de Lima

**OPINIÓN****ISAAC BIGIO**

## Mala Economía por Mal Gobierno y Mal Congreso.

El ministro de economía reconoce que su gobierno es débil. S&P Global Ratings y Fitch Ratings han bajado significativamente la calificación crediticia internacional del Perú. Dentro de las críticas planteadas por dichos organismos se encuentran que tenemos un Ejecutivo y un Legislativo incapaces o impopulares. Según el Banco Central de Reserva, en 2023, la inversión bruta fija a nivel nacional se redujo en 5,6% con respecto al 2022.

Se suponía que el Congreso depuso a Castillo para ayudar a aumentar la inversión privada y despegar a la economía, pero ha ocurrido lo inverso. El maestro usaba su imagen popular para apagar conflictos y era muy propenso a EEUU y a atraer capitales extranjeros. Su política fiscal tendió a incrementar los impuestos recaudados. Con Dina ha crecido la inestabilidad social y política, las huelgas y la corrupción, mientras ha decrecido la recaudación.

En nuestro mundo global algo que le da pujanzas a las sociedades capitalistas es tener democracias que apliquen claras leyes. El Perú carece de una verdadera democracia, sus instituciones son muy impopulares y sin mayores controles por parte del electorado, hay demasiada corrupción y las leyes cambian de acuerdo a intereses de mafias.

Con instituciones tan enclenques, lo que viene creciendo (y mucho) son entidades ilegales ligadas a la extracción minera ilegal contraria al medio ambiente y a los pueblos nativos (aumentando la cantidad de líderes indígenas asesinados), el narcotráfico y el crimen organizado.

La mejor manera de producir un relanzamiento económico es con dos medidas. Una es elevando el poder adquisitivo y las condiciones laborales y educativas de la población para que de esta manera crezca el mercado interno y la demanda, y con ello aumente la producción nacional.

Otra es con un radical quiebre de la corrupción, con medidas estrictas para castigar a esta y para purgar a toda autoridad, juez, fiscal, policía, militar, congresista, ministro o presidente que incurra en esta.

Esto implica una mayor democracia dándole más poder a la población para controlar a sus autoridades y para crear sus propios organismos que sean capaces de luchar contra las mafias.

*Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y post-grados en la London School of Economics & Political Sciences.*

## EXPREMIER MIRTHA VASQUEZ LO CALIFICA DE "ILEGAL"

# Boluarte condecora a titular del PJ en medio de investigaciones en su contra

La presidenta Dina Boluarte condecoró al titular del Poder Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, Javier Arévalo, en el marco del Día Internacional del Trabajo, entregándole la Orden del Trabajo, el cual es el más alto reconocimiento del Estado y es entregada cada 1 de mayo en una ceremonia realizada en Palacio de Gobierno.

Cabe recordar que las personalidades que son reconocidas con este distintivo de alto prestigio nacional son personas que han logrado avances en el ámbito laboral.

Esto no llamaría la atención si no fuera porque la jefa de Estado viene siendo investigada a nivel del Ministerio Público por una serie de acusaciones en su contra. Si bien estos se encuentran a nivel fiscal, en algún momento pasarán al Poder Judicial.



"Esto no solo es descarado sino ilegal. El presidente del PJ no puede recibir condecoraciones por parte de litigantes (Art.40. Ley 29277). Boluarte tiene investigaciones y procesos ante el PJ. Un insulto, más ahora que los familiares de víctimas vienen a pedir justicia", consideró la exjefa de Gabinete, Mirtha Vásquez.

El reconocimiento a Javier Arévalo, informó el Ejecutivo,

se debió a que es el primer abogado laboralista que llega a ocupar la presidencia del Poder Judicial, así como por sus aportes a la Ley Procesal del Trabajo y a su posterior reforma promulgada en el 2023.

Cabe recordar que, en el marco de las investigaciones que se le sigue por el caso Rolex, la presidenta Dina Boluarte ha sido citada por el Ministerio Público para declarar el

próximo miércoles 15 de mayo.

Esta sesión también contará con la participación de figuras clave, tanto del gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Ocorima, como de ex altos cargos, como Alberto Otárola, exjefe del gabinete ministerial, y José Arista, actual ministro de Economía y Finanzas.

A inicios de abril, Arévalo replicó a la gobernante por calificar como arbitrario, abusivo y desproporcionado el allanamiento que hizo la Fiscalía a su domicilio y al Palacio como parte de la más reciente investigación que enfrenta por el llamado 'Rolexgate'. "Solo se ha cumplido con el procedimiento legal. Los policías han cumplido su papel, el Poder Judicial ha atendido la petición del Ministerio Público y todos, hemos actuado de acuerdo a ley", dijo.

## ENTRE ELLOS LA LIBRE DISPOSICIÓN DE LA CTS

# Pleno del Congreso sesiona hoy con varios temas en su agenda

El Pleno del Congreso de la República se reúne hoy con diversos temas en agenda, como debatir el dictamen que autoriza a los trabajadores la libre disposición del 100 % de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS).

Asimismo, debatirá el proyecto que propone modificar la Ley 29459, Ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, a fin de ampliar la protección al consumidor.

Otro proyecto que se re-



visará será el que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la declaratoria de emergencia del Sistema Penitenciario Nacional y la implementación de la Política Nacional Penitenciaria al 2030.

También el que propone modificar el artículo 3 del De-

creto de Urgencia 031-2021, Decreto de Urgencia que aprueba medidas económico-financieras para asegurar el financiamiento del proceso de inmunización contra la COVID-19, para garantizar el resarcimiento por los eventos adversos de las personas afectadas.

Entre las reformas constitucionales que se verán, figura la que propone modificarlos artículos 34-A, 39-B y el inicio 22 del artículo 139 de la Constitución Política del Perú, Ley que garantiza la idoneidad

para el ejercicio de la función pública.

También la ley de reforma constitucional que modifica los artículos 191 y 194 de la Constitución Política del Perú a fin de establecer la reelección inmediata, por un solo periodo adicional, para alcaldes y gobernadores regionales.

De otro lado, la que propone reformar el artículo 2 de la Constitución Política del Perú para ampliar el plazo máximo de detención en caso de flagrante delito.



# ¡Permanente crimen de Estado!



**HERBERT  
MUJICA**

Una definición simple advierte:

“Son actos sistemáticos que se realizan de acuerdo a un plan o política preconcebida, lo que permite la realización repetida de dichos actos inhumanos. Son cometidos por las autoridades de un Estado o por particulares que actúan con respaldo de dichas autoridades, con su tolerancia o complicidad.”

Haber mantenido, tras la colonia y los albores independentistas, hasta muy avanzados los tiempos, a millones de peruanos discriminados por su color de piel, idioma, forma de vestir o apellido o credo, postergados, siempre en lo más bajo del escalafón social, es un crimen de Estado.

Vía los gobiernos, siendo el mismo Estado discriminador en manos de cogollos que no sentían ninguna vinculación con hombres o mujeres de abajo, y haberlo hecho a favor de oligarquías profundamente egoístas, es un crimen de Estado.

Sostiene, no sin razón y muy subrayado, Carlos Contreras en Historia Económica del Perú, p. 252:

“La corrupción en el uso del dinero público ha sido históricamente, no obstante, una de las fuentes frecuentes de la fortuna de las élites fundadoras de la modernización económica. De ahí que el derrocado presidente José Rufino Echenique escribiese en su “Vindicación”,



publicada en su destierro en Nueva York, que el propósito del programa de arreglo de la deuda interna había sido, precisamente, transferir la riqueza acumulada por el Estado a los empresarios privados, a fin de volver a poner en movimiento los engranajes de la economía”. Esto es un crimen de Estado que se robaba ¡al mismo Estado!

Las pandillas, taifas, patotas de langostas humanas, se sucedieron en el asalto a los diferentes gobiernos con un Estado injusto, dilapidador, ladrón y que escondió tras promociones de burócratas a coimeros expertos, capaces de birlar los dineros públicos y colocarlos en cuentas bancarias extranjeras sin nombre, sólo con número, y a salvo de investigaciones serias. Esto es un crimen de Estado.

La permanente vocación minera de extraer piedras y exportarlas sin valor agregado, generando fortunas inmensas para las empresas, petrificando un sistema primario, elemental y con escasa instrucción de los trabajadores, es un crimen de Estado.

La perpetuación y filtro del acceso a la educación a clanes microscópicos, engreí-

dos, perfilados por la epidermis y las billeteras con claro desprecio de quien tenía menos grados de blancura u origen, consagró una elusión feroz y causante de desigualdades. Esto es un crimen de Estado.

El dique abierto a todos los abusos y crímenes, en nombre de una inexistente superioridad social o de clan con la reivindicación de títulos nobiliarios o pasados de ese jaez, llamando decentes a unos y chusma al resto, es un crimen de Estado.

Y en tiempos presentes, callar lo picante, comprometer y revelador de robos de cuellos blancos, jueces delincuentes, burócratas con diplomas fabricados por ellos mismos, ignorar lo que no conviene que se sepa, en las obras nacionales, hasta que se caiga un avión con su trágica secuela de fallecimientos o renuncia a la soberanía nacional, es un crimen de Estado.

Un crimen de Estado es permitir que las gavillas de sicarios, raptos, criminales, se paseen por todo el Perú arreglando a balazo limpio sus cuitas o cumpliendo el encargo que mafiosos les comisionan para con personas

“conflictivas”.

Dejar que la tala indiscriminada, la minería ilegal y contaminadora, haga añicos recursos no renovables y que dañan el medio ambiente, es un crimen de Estado.

Permitir, porque el Estado peruano no hace nada e invierte cada vez menos en Educación y mucho menos en la creación de fuentes de trabajo que debería impulsar con las grandes empresas del mundo, en joint ventures, sociedades y emprendimientos por todo lo alto, es un crimen de Estado.

El desafortunado compendio de taras y vicios en que se resume la vida peruana podría llenar el contenido de 20 ó más volúmenes, lo que no debería alegrarnos, sino acicatear los espíritus a pelear más y mejor, también es una constatación que es un crimen de Estado.

Permitir que políticos inmorales, rufianes sin atenuantes, malos empleados del Estado y termitas que roban al Perú, también es un crimen de Estado que merece castigarse con punición vitalicia para contratar con el país.

Estos moldes se repiten desde hace 203 años, son elementos negativos que socavan la construcción de cualquier patria. La única condición es la procura de un Perú libre, justo, culto y digno.

Un idiotita cacarea que el suicidio cobarde de un ex mandatario constituyó la centralidad aviesa de “un crimen de Estado”. ¡Bah! Huir de la justicia, no es valentía, es pusilanimidad.



**OPINIÓN**  
**OLMEDO AURIS MELGAR**

Cofundador del Glorioso e Histórico SUTEP

## ¡Viva el día internacional de las y los trabajadores del mundo!

**H**oy 1º de Mayo se conmemora en el mundo el **DÍA INTERNACIONAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES**, en Homenaje a los **MÁRTIRES DE CHICAGO**, heroicos obreros asesinados cobardemente en 1886, por empresarios capitalistas en la ciudad industrial de Chicago. Ese mismo año una combativa organización de trabajadores logró con la fuerza de su lucha y de sus huelgas en todo Estados Unidos que el sector empresarial reconociera finalmente la **JORNADA LABORAL DE 8 HORAS**.

Desde aquel acontecimiento histórico para la CLASE OBRERA han transcurrido 138 años de avances y retrocesos, de victorias y derrotas para las y los trabajadores en el mundo entero, donde el capitalismo y sus acólitos, y los diferentes modelos económicos demostraron y demuestran ser verdaderos instrumentos de explotación y deshumanización del hombre y de la mujer, y de este modo ponen en serio peligro la propia existencia de nuestro planeta.

El trabajo precario se ha generalizado en el mundo entero por efecto de la tenebrosa globalización capitalista neoliberal, por lo que especialistas e investigadores sociales comprometidos con la causa del movimiento laboral se han dedicado a estudiar los orígenes del trabajo precario, sus características, sus consecuencias para los trabajadores y la sociedad, y proponen políticas públicas que puedan proteger a los trabajadores en esta difícil realidad.

El empleo remunerado se ha tornado sumamente precario, los pilares del Estado de Bienestar se derrumban, las históricas conquistas de la clase trabajadora pertenecen al pasado, la pobreza y desigualdad social es hoy el común denominador de los trabajadores, mientras los Gobiernos están con las arcas vacías, porque liberan impuestos al capital, no pueden asumir la demanda creciente de protección social.

Identificados con el sindicalismo clasista estamos en el deber de promover un sindicalismo de clase que el trabajador lo sienta útil y suyo, honesto, eficaz, solvente, innovador, programático, capaz de contribuir con un Perú que transite por un nuevo curso, como respuesta al infame neoliberalismo, cuyo agotamiento es visible dentro y fuera del Perú.

Por estas consideraciones, en el día de los trabajadores propongo: construir una nueva República sobre la base de 4 soportes. El primer soporte es **programático** significa dotar al país de un **Proyecto de Desarrollo Nacional**; el segundo soporte es **político-jurídico**, y se traduce en la lucha por una nueva **Constitución Política del País**; el tercer soporte es **ético y moral** que se materializa en afianzar la cultura de la **regeneración moral del país**; y el cuarto soporte tiene que ver con la **conquista de un Gobierno democrático, patriótico y descentralista**, con amplia base social que debe apoyarse en la mayor organización, unidad y participación popular.

Lima, 1º de mayo de 2024

**OPINIÓN****VLADO CASTAÑEDA**

Experto en Políticas y Gestión Pública

**La AI en el Estado**

**E**n este siglo el Estado ha pasado del gobierno electrónico, al gobierno digital y últimamente a la transformación digital; siendo un tema de avanzada la inteligencia artificial (IA), que se desarrolla con tecnología que a través de sistemas informáticos imita habilidades humanas, desplegándose en áreas como el aprendizaje automático, aprendizaje profundo, automatización de procesos robóticos, sistemas colaborativos, entre otros. El reto del Estado será cómo pasar de implementar la digitalización de los servicios públicos a la incorporación de la IA; considerando su apoyo en optimizar sus procesos (simplificación administrativa), en utilizar el conocimiento y experiencias de manera automatizada (en la entrega de servicios públicos), usar la información pertinente en grandes repositorios de datos (para la toma de decisiones en políticas, como seguridad ciudadana), uso de las imágenes digitales (en salud, agricultura, producción), desarrollar motores de búsqueda a través de sistemas computacionales (para interoperabilidad y chatbots en el Estado), entre otros; que reduzcan los costes de transacción e incrementen los resultados públicos, generando mayores niveles de funcionamiento del Estado y su repercusión en el desarrollo de la sociedad. Para lograr IA se tiene que superar las deficiencias asociadas a la velocidad de internet, el tráfico de datos, los niveles de ciberseguridad y el uso de tecnologías informáticas desactualizadas que obstaculizan el avance digital de las personas y las entidades públicas. Por ello desde el Estado se tiene que fomentar la transformación e innovación digital, fortalecer una sociedad y ciudadanía digital, promover la economía digital, las tecnologías digitales y la confianza digital; todo ello (según DU 006-2020) respondiendo a un proceso continuo, disruptivo, estratégico y de cambio cultural, con uso intensivo de las tecnologías digitales, sistematización y análisis de datos para generar efectos económicos, sociales y de valor para las personas.

**AFIRMA TEO BERRU****“No hay nada que celebrar”**

Teo Berru, presidente del Movimiento Pachamama y exasesor de la presidenta de la República, Dina Boluarte, afirmó que los trabajadores no tienen nada que celebrar y que la Mandataria no los representa.

“Ha Sido una gran movilización de la CGTP, Construcción Civil y el Movimiento Pachamama, que me honro en presidir. En Palacio de Gobierno, la señora Dina Boluarte preside una ceremonia, pero en las calles el pueblo reclama aumento de sueldos. El trabajador no tiene para comprarse Rolex ni nadie le regala así nomás un reloj tan caro. No hay nada que celebrar”, dijo Berru.

Precisó que la única forma en que Dina Boluarte

salga de Palacio de Gobierno es con más marchas a nivel nacional.

De otro lado dijo sentirse traicionado por la presidenta de la República a quien apoyo desde la campaña electoral y cuando era vicepresidenta del Perú. Asimismo dijo que Boluarte empezó como gobernante de izquierda pero terminó comulgando con la ultra derecha.

Teo Berru pidió a la población y a las autoridades no caer en las cortinas de humo y dejar de lado temas claves como el “hermanísimo” Nicanor Boluarte.

“Si bien es cierto que el caso de los Rolex es un escándalo también lo es la función que tuvieron Nicanor Boluarte y el Director General de Gobierno



Interior, Jorge Marreros y subprefectos. Es una organización para delinquir que debe ser investigada”, dijo.

**Constructora World Service SAC donde Milagritos Quintana tiene el 49% de acciones debe casi S/ 40 mil y Zigurat Constructora S.A.C. debe S/ 2'943,278.**

**Advierten deudas de empresas de Teniente alcaldesa de La Molina**

La dirigente vecinal de La Molina, Sara Figari denunció que la teniente alcaldesa de La Molina, Milagritos Quintana Mogollón tiene más problemas con la SUNAT, pues a la deuda de cerca de S/ 3 millones en impuestos que tiene con una de sus empresas, se ha sumado otra por casi S/ 40 mil que también está en cobranza coactiva.

La empresa World Service Perú S.A.C. -en la cual Quintana Mogollón tiene el 49% de acciones hasta la actualidad, según su Declaración Jurada de Intereses (DJI) de la Contraloría- debe



al Tesoro Público la suma de S/ 39,380 del periodo tributario 12-2023 y ya se encuentra en Cobranza Coactiva. Otra empresa de la teniente alcaldesa de La Molina llamada Zigurat Cons-

tructor S.A.C. -donde también tiene el 25% de acciones, según su DJI- también arrastra una millonaria deuda tributaria (también en cobranza coactiva) de exactamente S/ 2'943,278, des-

de del periodo tributario 11-2017. Fuentes del municipio de La Molina dijeron que la millonaria deuda con la SUNAT impediría que la primera regidora Milagritos Quintana cumpla con sus funciones fiscalizadoras de la gestión municipal.

**DECLARACIONES JURADAS.**

La regidora Milagritos Quintana incurriría en un error al señalar que ya no es accionista de las referidas empresa, pues en sus declaraciones juradas de intereses, registradas en la Contraloría aparece que sigue siendo parte de esos negocios.



# Claricia Tirado Díaz, nueva presidenta ejecutiva de PromPerú

**ADEX destaca su trayectoria y proyecta colaboración para impulsar exportaciones**

La Asociación de Exportadores (ADEX) ha emitido un comunicado oficial saludando la reciente designación de Claricia Tirado Díaz como la nueva presidenta ejecutiva de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PromPerú). ADEX ha expresado su confianza en que la colaboración continua con Tirado Díaz será clave para impulsar la presencia de productos peruanos en los mercados internacionales.

Julio Pérez Alván, presidente de ADEX, resaltó la amplia experiencia y formación profesional de la nueva presidenta ejecutiva. “Esperamos mantener un diálogo fluido y productivo que nos permita implementar acciones efectivas para



fortalecer las capacidades de los integrantes de las cadenas productivas y diversificar nuestros mercados”, afirmó Pérez Alván.

Dentro de los planes a corto plazo, se incluye el desarrollo de varias actividades conjuntas, con un enfoque particular en las oportunidades que ofrecen las naciones asiáticas. Según Pérez Alván,

aunque Perú ya tiene presencia en mercados como China, Corea del Sur y Japón, principalmente con productos primarios, el reto actual es introducir productos de mayor valor agregado.

La confianza en Tirado Díaz es alta, y Pérez Alván confía en que su gestión cumplirá con las expectativas de los exportadores peruanos. “Un

trabajo conjunto entre el sector público y privado es crucial para recuperar las tasas de crecimiento previas, generar empleo digno y formal, y combatir la pobreza y desigualdad social”, destacó.

Claricia Tirado Díaz es egresada en Negocios Internacionales por el ADEX Instituto, tiene una licenciatura en Administración de Negocios Internacionales y un máster en Dirección Estratégica de Marketing por la Universidad Europea Miguel de Cervantes, además de una especialización en Gestión de Desarrollo Sostenible. Con una década de experiencia como catedrática en turismo y marketing, su perfil promete una dirección innovadora y comprometida para PromPerú.

# Más de 77,000 Fonavistas mayores de 80 años reciben su devolución de aportes

El pasado jueves 25 de abril, más de 77,000 ciudadanos mayores de 80 años, representando casi el 50% del Primer Grupo de Reintegros del Padrón Nacional de Fonavistas Beneficiarios, empezaron a recibir la devolución de sus aportes al Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi). La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) ha dirigido este proceso que se lleva a



cabo exclusivamente en las ventanillas del Banco de la Nación a nivel nacional, con el objetivo de facilitar el acceso a estos fondos a los sectores más vulnerables de la sociedad.

En un esfuerzo por priorizar a las personas más necesitadas, el proceso de reintegro se concentra en aquellos mayores de 80 años, registrados en el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis), y quienes sufren de enfermedades graves. Para verificar si se pertenece a este grupo beneficiario, no es necesario salir de casa; los

interesados pueden realizar la consulta en línea o contactar a la central telefónica proporcionada por la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc del Fonavi. Este sistema busca garantizar un proceso transparente y accesible, continuando con la exitosa devolución de aportes que ya ha beneficiado a más de un millón de fonavistas en los últimos años.

# Reconocimiento al sector agrario en el Día del Trabajo

**El Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero, resalta el esfuerzo de más de 2 millones de productores**



Durante la conmemoración del Día del Trabajo, el Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero, expresó su reconocimiento a los más de 2 millones de productores agropecuarios de Perú, quienes juegan un papel crucial en la seguridad alimentaria del país. En un acto simbólico, Manero destacó que estos trabajadores, distribuidos en las diversas regiones geográficas de costa, sierra y selva, son la esencia del “alma del Perú”.

En su discurso, el ministro resaltó las regiones con mayor concentración de actividades agrícolas, entre ellas Puno, Cajamarca y Cusco, señalando que estas áreas son vitales para la agricultura nacional. Las estadísticas muestran que la mayoría de estos productores están dedicados a la agricultura, seguidos de la pecuaria, la apicultura y la silvicultura, áreas que, aunque menores en número, son igualmente importantes para el tejido económico del sector.

Con el objetivo de mejorar el soporte a estos esenciales trabajadores, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) implementó a principios de 2022 el Padrón de Productores Agrarios (PPA). Hasta la fecha, el PPA ha registrado 2 millones 30,000 productores, aunque aún resta cerrar una brecha de cerca de 200,000 pro-

ductores. Esta herramienta permite una identificación detallada y georreferenciada de las necesidades y potencialidades de cada productor, asegurando una intervención más efectiva y eficiente.

El ministro enfatizó la colaboración entre la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas (DGESEP) y la Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales (UEGPS) en la elaboración del PPA. Este esfuerzo conjunto busca mejorar el Sistema de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú, un proyecto que promete transformar la administración de recursos y servicios para el sector agrario.

Además, el PPA cuenta con herramientas innovadoras como el Observatorio del Padrón de Productores y la futura aplicación móvil Identidad Digital del Productor Agrario. Estas plataformas tecnológicas están diseñadas para facilitar el acceso a una variedad de servicios directamente desde los dispositivos móviles de los productores, incluyendo créditos, capacitaciones, y mercados digitales. Estos avances tecnológicos representan un salto significativo hacia la digitalización y modernización de la agricultura familiar, proyectando un impacto positivo para el año 2024.



## Demandas incluyen aumento salarial y mejoras en infraestructura educativa y sanitaria

# Profesores dominicanos y chilenos exigen mejores condiciones laborales en el Día del Trabajo

En una jornada marcada por movilizaciones significativas, miles de profesores dominicanos y ciudadanos chilenos salieron a las calles para exigir mejores condiciones laborales, coincidiendo con la conmemoración del Día Internacional del Trabajador.

En Santo Domingo, los docentes se congregaron frente al Ministerio de Trabajo para reclamar un incremento salarial del 20%, acordado en julio de 2023 pero aún no efectuado. Además, protestaron por la ausencia de mejoras en los centros educativos y la falta de respuesta a otros

reclamos significativos, como la construcción de hospitales y la inclusión en programas de medicamentos esenciales.

Eduardo Hidalgo, presidente de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), expresó la urgencia de atender las necesidades de la comunidad educativa y denunció condiciones laborales adversas, incluyendo jornadas de hasta 11 horas diarias. Hidalgo advirtió que la ADP está preparada para iniciar paros regionales a partir del 3 de mayo, a menos que se presente una propuesta gubernamental adecuada.

Paralelamente, en



Santiago, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) lideró una marcha

pacífica por la Alameda, donde miles de personas demandaron un aumento

del salario mínimo y mejoras en las pensiones. La CUT ha propuesto elevar el

salario mínimo a 603.000 pesos chilenos mensuales antes del fin del mandato actual, un ajuste significativo respecto al mínimo actual de 460.000 pesos.

Los manifestantes en Chile también exigieron negociaciones para asegurar una distribución equitativa de las ganancias generadas por la productividad y el crecimiento económico, argumentando que los beneficios empresariales deben reflejarse en las remuneraciones de los trabajadores. Las demandas reflejan un creciente descontento con las políticas laborales actuales en ambos países.

## Reclamos por jornadas laborales más cortas en España y detenciones en protestas en Francia

# España y Francia marcan el Día de los Trabajadores con fuertes demandas sociales

En una significativa jornada de movilización por el Día de los Trabajadores, miles de españoles desfilaron por el centro de Madrid, donde líderes sindicales de Comisiones Obreras (CCOO) y la Unión General de Trabajadores (UGT) hicieron un llamado firme a la reducción de la jornada laboral. Unai Sordo, de CCOO, afirmó la necesidad de incorporar dichas reducciones en el estatuto de los trabajadores, mientras que Pepe Álvarez, de UGT, insistió en que la disminución a 37,5 horas semanales debe ser implementada lo antes posible.



Durante el evento, que también contó con actos en más de 70 ciudades españolas, se reiteró la aspiración a alcanzar el pleno empleo en un "tiempo razonable". Los sindicatos, además,

destacaron la importancia de revitalizar la agenda social para fortalecer los derechos ya adquiridos y enfatizar la inversión en servicios públicos. Este movimiento sindical se desarrolló bajo

el lema 'Por el pleno empleo: menor jornada, mejores salarios'.

Paralelamente, en Francia, la situación fue tensa debido a las múltiples protestas que exigían reformas

en el seguro de desempleo, el control del costo de la vida y mejoras en la protección del trabajo. Según reportes de la Confederación General del Trabajo (CGT), más de 200.000 personas participaron en las marchas, aunque el Ministerio del Interior reportó una cifra menor, con 121.000 manifestantes a nivel nacional.

Las movilizaciones en Francia no solo se centraron en demandas laborales, sino que también mostraron solidaridad con Palestina y expresaron rechazo a la organización de los Juegos Olímpicos de París-2024. Las protestas estuvieron

marcadas por la detención de 45 personas en París, y aunque hubo incidentes violentos que resultaron en lesiones leves a 13 policías, según el prefecto Laurent Nuñez, la mayoría de las manifestaciones se llevaron a cabo en un ambiente relativamente tranquilo.

Este Día de los Trabajadores ha destacado por la clara expresión de descontento social tanto en España como en Francia, reflejando la creciente presión sobre los gobiernos para atender las demandas de los trabajadores en un contexto de desafíos económicos y sociales.



**la última**  
**Espectáculos**

visite [www.laultima.com.pe](http://www.laultima.com.pe)



**Tema musical estará disponible en plataformas musicales**

**Paula de Cárdenas estrena "Sensible"**



La cantante y compositora peruana Paula de Cárdenas viene trabajando desde el 2022 en lo que definitivamente será la consolidación de esta primera etapa de su proyecto musical. Este 26 de abril se lanza su EP debut "Sensible" que, mediante 4 canciones, demuestra su amplio espectro musical y la búsqueda por fusionar nuevos ritmos y sonidos. El EP estará disponible en todas las plataformas musicales.

"Sensible", ha significado un viaje personal y muy introspectivo para Paula, quien evidencia en sus letras su lado más emocional y vulnerable. "Este es un gran paso adelante en mi carrera. Ha sido increíble lograr que el sonido de 4 canciones se fusionen, que se encuentren, convivan y suenen como parte de un todo. Estoy segura de que lo disfrutarán", afirmó la cantante.

En esta primera entrega de Paula de Cárdenas nos encontramos con géneros como el indie pop y pop urbano junto a sonidos urbanos y modernos, reflejando su exploración y estudio de nuevos ritmos que la caracterizan.

La empresaria, Maritza Loza, acusó entre lágrimas a Christian Domínguez y Franco Cortez, socios en el negocio de comida 'Tusan Wok', de inducirla a invertir en una franquicia que resultó ser desastrosa por su falta de ventas, situación que le provocó una pérdida económica superior a los 300 mil soles.

"Christian, te pido por favor me devuelvas mi dinero, te pido que solo lo hagas por mis padres, quisiera devolverles a ellos, si lo demás lo perdí, ya, pues lo perdí. Se justo Christian, devuélveme siquiera el dinero de las cosas que tú me has vendido", dijo la

**Mujer emprendedora le pide llorando que le devuelva sus 300 mil soles**

## Christian Domínguez es acusado de estafa



madre de familia, quien confesó que pensó en quitarse la vida debido a la desesperación por la fuerte deuda que enfrenta con el banco y sus familiares.

La emprendedora indicó que se siente estafada, pues no ha tenido la ganancia prometida. Al contrario, ha tenido pedidas.

Por su parte, el cantante señaló que la emprendedora no cumplió con el contrato ni con el dinero acordado.

"Nosotros hemos cumplido en todo aspecto y hasta más. Me da mucha pena, porque no se cumplió con el contrato. Tampoco se canceló y se abrió sin haber sido cancelado, eso fue un gran error", acotó.

**Aclara que no hay canjes en su boda: "Deberías hacer tu trabajo bien"**

## Melissa Paredes encara a "Bocona" Magaly Medina

Bastante mortificada, Melissa Paredes decidió grabar un video para encarar a Magaly Medina. En principio, le indicó que si no le interesa su boda, que no habló del tema en el programa. Además, le aclaró que no ha pedido canje a ningún local de recepciones.

"En el programa de Magaly (Medina) se inventaron, yo sé que mi boda no te interesa

y tampoco quiero que te interese. Así como a mí no me interesa salir en tu programa y me han invitado en dos veces, tres, y tengo las pruebas aquí. A Anthony también nos has invitado y no nos interesa, así nos paguen lo que nos paguen, no nos importa. Así como no nos interesa, deberías al menos hacer tu trabajo bien, informarte, y si te dicen que pido can-

je, pide las pruebas, porque yo en ningún momento pedí canje a ese lugar que además era horrible", indicó.

"Estamos tan felices de compartir nuestra boda, pero tampoco para que inventen cosas ni recurrir a algo que nada de ver", acotó la actriz, señalando que no dudará en seguir compartiendo su felicidad en redes sociales.



**"Llegaba de mal humor, con rabia", expresó la actriz**

## Maria Grazia habla de su renuncia de 'AFHS'

La actriz María Grazia Gamarra recordó cómo se unió a 'Al Fondo Hay Sitio' en 2022 y cómo su personaje 'Macarena Montalbán' tuvo un éxito instantáneo. Sin embargo, comentó que decidió tomar la difícil decisión de renunciar para poder priorizar a su familia.

"Y volvía exhausta de un día intenso de trabajo y llegaba a mi casa a criar (...). De mal humor, con rabia, con cansancio y claro, mis respuestas siempre eran hacia ellas como que: 'Yaaaa, pero es que estoy cansada'", contó a un espacio digital.

Maria Grazia continuó desahogándose: "Qué injusto para ellas, que su mamá después de no estar todo el día llegue a la casa y que sin querer los trate mal (...) sino que también soy un ser humano y estoy agotada (...) y como no estoy es peor, porque me exigen más".





# Yape: pide un préstamo desde S/50 hasta S/10,000 en pocos pasos

Yape, la superapp del Perú, en línea con su compromiso con la inclusión financiera y digital del país, ha repotenciado su funcionalidad "Créditos Yape" y ahora ofrece créditos desde S/50 hasta S/10,000 con pagos desde 1 a 18 cuotas. Por eso, Christian Saavedra, Líder de Préstamos de Yape, comenta los pasos para sacar un préstamo a través de Yape en pocos pasos, que te tomarán menos de 5 minutos:

1. Ingresa a Yape y busca la funcionalidad "Créditos Yape".
2. Selecciona "Solicitar crédito".
3. Elige el monto que requieres solicitar
4. Elige la cantidad de



cuotas que se adecúe mejor a lo que sabes que puedes pagar mensualmente.

5. Revisa y acepta los tér-

minos y condiciones, y listo, te yapean el monto al instante.

"Desde el 2022 hemos

brindado 1.6 millones de créditos y desembolsado cerca de S/400 millones a más de 600 mil yape-ros, lo que significa que

cada cliente ha sacado en promedio casi 3 créditos a través de Yape desde que iniciamos operaciones. Sin duda son resultados muy alentadores que aportan a la inclusión financiera de nuestro país, pues 1 de cada 3 clientes, son personas que han solicitado por primera vez un préstamo en el sistema financiero formal, siendo más del 40% yape-ros que viven en provincia", agregó Saavedra.

Para acceder a un crédito por Yape que es sujeto de una previa evaluación crediticia, debes tener en cuenta lo siguiente:

1. Debes estar afiliado a Yape con DNI o con tarjeta BCP activa y sin

bloqueos.

2. Debes tener un historial crediticio saludable. Yape toma en cuenta tu comportamiento de pago actual y pasado con otros préstamos y tarjetas de crédito.
3. Que te ayuda el utilizar funcionalidades de Yape como pago de servicios, recargas, tipo de cambio y otros.

A la fecha, Yape cuenta con más de 15 millones de yape-ros y ofrece más de 10 funcionalidades además de los Créditos Yape como las recargas, compra de gas, pago de servicios, Yape Tienda, adquirir giftcards de gaming, Yape Promos, Yape Empresa, entre otros.

## La Asociación de Artistas Aficionados acoge nuevamente la obra, en una temporada prometedora

### Regresa "El Hombre sin Memoria" a los escenarios con participación estelar de Haydeé Cáceres

Desde hoy, 2 de mayo, la Asociación de Artistas Aficionados de Lima revive la obra "El hombre sin memoria", una pieza teatral que narra la conmovedora historia de un hombre abandonado en la carretera sin recuerdos de su identidad. Bajo la dirección de Renato Piaggio y escrita por Jorge Bazalar, la obra cuenta con un elenco destacado que incluye a Albe-

rick García, Marcia Huamaní, Ricardo Bromley y la notable participación de Haydeé Cáceres. Esta nueva temporada promete reavivar los intensos temas de memoria e identidad que la caracterizan.

La pieza se desarrolla en un contexto profundamente humano y crítico, explorando los dolorosos recuerdos de una familia afectada por la desaparición for-



zada de un ser querido. La trama se entrelaza con la vida de un desconocido que, en su búsqueda por recuperar su pasado, abre un diálogo sobre las cicatrices sociales y la injusticia. "El Hombre sin memoria" se presenta como una obra que desafía al público a confrontar el pasado y sus repercusiones en el presente.

Las funciones se llevarán a cabo del 2 al

26 de mayo de 2024, con presentaciones de jueves a sábados a las 8:00 p.m. y los domingos a las 7:00 p.m., en la sala Ricardo Roca Rey de la Asociación, situada en el Jirón Ica 323, Lima. Las entradas ya están disponibles en la plataforma Joinnus, invitando al público a no perderse de esta experiencia teatral que combina talento, emoción y reflexión.



**Fury estará disponible a nivel nacional a partir de mayo y será producida y distribuida por Arca Continental en Perú.**

# La marca americana Fury ingresa al mercado de bebidas energizantes en Perú

Fury, la popular bebida energizante de origen americano con presencia en más de 10 países concretó exitosamente su lanzamiento en la capital peruana el pasado mes de marzo de la mano de Arca Continental en Perú, único productor, distribuidor y comercializador en el país. Esto marca un hito significativo en el segmento de bebidas energizantes de bajo precio ya que la marca tiene previsto consolidarse demográficamente como una opción entre los consumidores que valoran el precio competitivo y la calidad de producto.

La estrategia de lanzamiento de la marca en Perú se basa en su exitosa experiencia en otros países, como el caso de Bolivia, Ecuador y Sudáfrica, entre otros. Adicionalmente, Fury ha establecido una asociación estratégica con el reconocido club de fútbol inglés, Liverpool, lo que sin duda fortalecerá su posicionamiento entre los aficionados al deporte.

Fury estará disponible a nivel nacional y consolidará su presencia con lanzamientos regionales a lo largo de las siguientes semanas, asegurando que la marca esté al alcance



de todos los consumidores peruanos. La misma que apunta a convertirse

en uno de los principales competidores en el mercado de bebidas energizantes

de bajo precio en Perú. Con el objetivo de impactar a un amplio seg-

mento de consumidores, Fury se posiciona como una alternativa accesible con una propuesta de precio competitivo entregando 350ml a S/2.00.

“Fury es la elección ideal para los consumidores que buscan una opción de alta calidad a un precio asequible”, señaló Hernán Novelo, director Comercial y de Marketing de Arca Continental en Perú. “Vemos una oportunidad bastante favorable para esta marca en el mercado peruano y estamos seguros de que será bien recibida por los consumidores”, añadió.

## ¡Atención conductor! Ten en cuenta estos consejos si sufres un accidente

**Los accidentes vehiculares son muy frecuentes, por eso, te traemos una guía para que sepas cómo actuar y, si estás asegurado, lograr que tu cobertura sea aprobada rápidamente.**

En el trajín diario al volante, los percances pueden presentarse en cualquier momento. Saber cómo actuar en caso de un accidente leve con tu vehículo puede marcar la diferencia entre un proceso ágil y seguro, y uno lleno de complicaciones. En esta ocasión, el ABC de Pacífico de la mano de Renzo Zapata, gerente de Sinistros Seguros Personales de Pacífico Seguros, explica cómo declarar un siniestro y el respaldo que te ofrece una póliza en estos casos.

**1. Actúa con calma:** Ante un accidente debes actuar con tranquilidad y retirar tu



auto a un costado de la vía para liberar el tránsito. No olvides encender las luces de emergencia y usa otros elementos como los conos o triángulos reflectivos

para que los vehículos que transiten por el lugar bajen la velocidad y puedan desviarse.

**2. Contacta a la aseguradora:** Siempre ten a mano los

datos de tu aseguradora para contactarla y te dé el soporte que necesites. Ante un daño leve, Pacífico Seguros te ofrece la posibilidad de notificarlo a través del chat Vera (WhatsApp, al 994 151 515), la aplicación Mi Espacio Pacífico y el número de la central de emergencias (01 415 1515), acelerando así el proceso de aprobación, ya que podrías recibirla en menos de 2 horas. “En 2023, aprobamos inmediatamente más del 50% de los casos por choques leves, rayaduras, abolladuras, rotura de lunas, entre otros”, comenta

Zapata.

**3. Comunica los detalles relevantes:** Asegúrate de proporcionar información detallada sobre el incidente. Describe la naturaleza del daño, la ubicación exacta de dónde ocurrió y cualquier otro dato relevante. Además, toma fotografías de los daños en tu vehículo. Esto facilitará el proceso de evaluación y reclamación.

**4. Evalúa tus opciones de cobertura:** Es importante que revises los beneficios y qué condiciones están incluidas en tu cobertura, así como los servicios dis-

ponibles en caso de siniestro. Estar bien informado te ayudará a tomar decisiones más acertadas en momentos de emergencia.

“En Pacífico, entendemos la importancia de proporcionar a nuestros clientes una experiencia ¡Asu!. Por ello, desarrollamos canales de atención que nos permiten atenderlos más rápidamente, adaptándonos a sus necesidades. Además, ofrecemos auxilio mecánico, grúa, chofer de reemplazo y ambulancia, todo diseñado para garantizar el respaldo que necesitan en todo momento”, concluye Zapata.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE  
CONCEJO MUNICIPAL  
EDICTO MATRIMONIAL N°20240-24**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **HAZONI YGOCIO LUIS ARMANDO**, EDAD: 64 AÑOS, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: OBRERO, Domiciliado en: AV. AREQUIPA 1851 LA BALANZA – COMAS, Natural de SURQUILLO – LIMA - LIMA Y Doña: **ACUNA LINARES SARA**, EDAD: 60 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: AMA DE CASA, Domiciliada en: AV. AREQUIPA 1851 LA BALANZA – COMAS, Natural de: CHEPEN – CHEPEN – LA LIBERTAD, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarnos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

**COMAS, 29 DE ABRIL DE 2024**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE  
CONCEJO MUNICIPAL**  
Abog. RIDER CACERES HORNA  
GERENTE

**KX. 6053-NC**  
**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

Ante mí, se han presentado **MARGARITA ANTONIA ALEJO SOSA**, solicitando la **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**, sobre el inmueble ubicado en la Calle José constituido por el Sub Lote 6 A que forma parte del Lote 6 de la Manzana 201 de la Urbanización Fondo Lobaton Zona Oeste, Cercado, hoy distrito de Lince el que tiene un área de 156.80 M2, inscrito en el asiento 1 de fojas 113 del tomo 44 PD hoy Partida N° 07010595, del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, figurando como Titulares Registrales: **JUANA ROCHA LINARES YDA DE SHATTER, SONIA KUPERMAN GALVEZ**, como consta registrado en el asiento 5 de FOJAS 116 TOMO 44 PD y en el asiento 020001 de la Partida 07010595 del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima, a quienes se les notifica por medio del presente aviso; igualmente se notifica, mediante este aviso a todo aquel que se crea con derecho sobre la propiedad, manifestando igualmente que lo posee en forma continua, pacífica y pública desde hace más de 20 años. Lo que se comunica, a fin de que los que se consideren con derecho lo hagan valer de acuerdo a Ley.

Lima, 12 de abril del 2024

**MARIA MUJICA BARREDA**  
NOTARIO DE LIMA  
JR. LAMPA 879 OF. 105 LIMA

**EDICTO**

Que por ante el Segundo Juzgado de Paz Letrado (Sede Lince-San Isidro), en el **Exp. No.01870-2022-0-1802-JP-CI-02** Sec. Daga Huaman, **Don TERUO OBA**, ha solicitado la **sucesión intestada** de quien en vida fuera su padre **YOSHIHIRO OBA**, fallecido en la ciudad de Lima el **21 de Junio del 2022**. Lo que se comunica para los fines pertinentes.

Lima, 25 de Abril 2024.  
**CARLOS CESAR GÓMEZ GAMARRA ABOGADO**  
**REG. CAL. 33623.**

**AVISO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 337 de la Ley General de Sociedades, se hace conocimiento público que, mediante Junta General de Accionistas de fecha **08/03/2024**, **GRUPO DIVARESE SA** acordó su transformación en una **Empresa Individual de Responsabilidad Limitada**, con la denominación **GRUPO DIVARESE EIRL**.

Lima, 11 de marzo del 2024.  
**JUSTO JIMENEZ VELASQUE DNI N° 06815182**  
**TITULAR - GERENTE**

**RECTIFICACIÓN DE ACTA**

**EXP. 1383-2024**. Ante el Juzgado de Paz Letrado del MBJ. de Huayacán, bajo la dirección del Juez **Dr. RODRIGUEZ VILLAGARAY JUSTO** y Urbanización judicial **HINOSTROZA ZARATE JOEL GIOVANI, DOÑA PACHECO ALVAREZ, MARISOL**, SOLICITA RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO habiéndose omitido consignar el DIA de su matrimonio **DICE: horas 10:30 del día \_\_\_\_ de setiembre de mil novecientos noventa y siete DEBE DECIR: horas 10:30 del día veinte de setiembre de mil novecientos noventa y siete**. Se publica la presente para los fines de ley.

Lima 29 de abril del 2023.  
Abog. Huarco Santos Soledad  
**CAL. 75063.**

**SUCESIÓN INTESTADA**

**KX. 6150-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MARIA PAULINA CASTILLO VERGARA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su cónyuge **GUILLERMO MAXIMO MUNGUÍA RACUAY**, fallecido intestado en esta capital el **13 de Noviembre del 2018**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 25 de Abril del 2024.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**

**AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL**

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de **INMOBILIARIA KOTARE S.A.C.** de fecha 06 de febrero de 2024, se ha aprobado el acuerdo de reducción de capital de 5/ 5,903,496.00 a s/ 4,703,496.00, como consecuencia de la amortización de 1,200,000.00 acciones emitidas. El procedimiento de amortización de las acciones se efectúa, de conformidad con el artículo 216° inciso 2) de la Ley N° 26887, con cargo a las utilidades obtenidas y reservas de libre disposición de la compañía.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo establecido por el artículo 217° de la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887).

**Percy Luis Vigil Vidal**  
Gerente General  
**DESARROLLOS PANAMERICANA S.A.C.**  
Gerente General  
**INMOBILIARIA KOTARE S.A.C.**

**AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE E.I.R.L. A S.A.C.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 337 de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que mediante el Acta de Decisión del titular de fecha 01 DE ABRIL DE 2024, la empresa **INFORMÁTICA PERUANA COMERCIAL E INDUSTRIAL E.I.R.L.** acordó transformarse en una Sociedad Anónima Cerrada con la denominación de: **INFORMÁTICA PERUANA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.C.**

Lima, 15 de ABRIL de 2024

**Vanessa Roxana Cecilia Villavicencio Márquez**  
DNI N° 33260860  
Titular-Gerente

**SUCESIÓN INTESTADA**

**KX. 6149-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **JOSE LUIS ARCE GALLESE**, solicitando las **SUCESIONES INTESTADAS** de sus padres doña **JUSTA CLARA GALLESE SOLIS DE ARCE** fallecida intestada en esta capital el **20 de junio de 1978** y **don ENRIQUE ARCE PACHECO**, fallecido intestado en esta capital el **21 de junio del 2022**; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 24 de abril del 2.024.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**

**SUCESIÓN INTESTADA**

**KX. 6152-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **RAQUEL LUIS ARROYO**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **JULIA ARROYO GUERRA**, fallecida intestada en esta capital el **14 de marzo del 2019**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 24 de Abril del 2024.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**

**SUCESIÓN INTESTADA**

**KX. 6159-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MARTHA MARIA VASQUEZ RAMOS**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **LAURA RAMOS CHUMPTAZ**, fallecida intestada en esta capital el **13 de febrero del 2022**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 25 de Abril del 2024.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**

**SUCESIÓN INTESTADA**

**KX. 6158-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **GENARA FELICIA NAPAN CHUMPTAZ DE GERMAN**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su cónyuge **FERNANDO GERMAN IBARRA**, fallecido intestado en esta capital el **24 de Marzo del 2023**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 25 de Abril del 2024.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 80° DEL D.L 21621 Y POR DECISION DEL TITULAR EN ACTA DEL 16 DE ABRIL DEL 2024, SE ACORDO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE CONFECIONES Y CREACIONES ARANITA E.I.R.L CON RUC N° 20602522564 NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADORA A MARIVEL ROSANA YUPANQUI MAYTA IDENTIFICADA CON DNI N° 42408872.

LIMA, 16 DE ABRIL DEL 2024.

**MARIVEL ROSANA YUPANQUI MAYTA LIQUIDADORA**  
**CONFECIONES Y CREACIONES ARANITA E.I.R.L.**

**EXP. N° 19499-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **RENE LUZ HERRERA TORRES** quien pide de quien fuera su padre **FELIX HERNAN HERRERA QUISPE**, fallecido el día 15 DE MARZO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 23 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

**EXP. N° 19498-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **RENE LUZ HERRERA TORRES** quien pide de quien fuera su madre **VICENTA TORRES MANDUJANO DE HERRERA**, fallecida el día 17 DE ENERO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 23 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

**EXP. N° 19134-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **CARLA FERNANDA CABRERA LEDESMA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **CESAR FERNANDO CABRERA ANDERSONN**, fallecido con fecha 04 de marzo de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 15 de febrero de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**AVISO**

Lima, 26 de abril de 2024

Señor: **EZETA GUTIERREZ IVO JESUS LOMA DE LOS PENSAMIENTOS MZ. Z. PISO 4 SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA** Ref: Contrato de Crédito Vehicular, respaldado por Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 01.09.2021.

De nuestra consideración: El Banco de Crédito del Perú, ha agotado todos los medios posibles para que Ud. regularice sus deudas que se encuentran pendientes de pago.

Por tal motivo, de conformidad con los contratos y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarles formalmente nuestra decisión de dar término el **Contrato de Crédito Vehicular** de la referencia; y, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la **Garantía Mobiliaria** que garantiza dichos crédito, en la forma y según las estipulaciones al efecto acordados en el respectivo contrato de **Garantía Mobiliaria**.

Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito referido y vehicular, desactiva toda cobertura del seguro del vehículo que pasan a ser de su cargo; asimismo, conlleva el término y conclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con ustedes, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tienen con nuestro Banco.

Por otro lado, como es de su conocimiento que la obligación se encuentra garantizada con la garantía mobiliaria constituida por usted a nuestro favor, sobre el vehículo marca **NISSAN**, modelo **QASHQAI**, año de modelo 2021, con placa de rodaje **Nro. BWT-043**, conforme a la **Clausula Segunda del Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria** sobre Vehículo Automotor del 01.09.2021, siendo necesario señalar que conforme estipulado en la Sexta Clausula del contrato, ambas partes nombramos como **"REPRESENTANTE"** a la empresa **La Fiduciaria S.A.**

Debido al incumplimiento de pago, por medio de la presente, les requerimos formalmente, para que en el plazo perentorio de cinco días de recibida la presente carta notarial, cumplan con:

- Pagaros la suma de **S/ 21,954.85** Soles, derivado del incumplimiento de pago del **Contrato de Crédito Vehicular**, más intereses compensatorios, moratorios y gastos que se liquidarán hasta la fecha de pago o;

- Entregar a la **"REPRESENTANTE"**, el **NISSAN**, modelo **QASHQAI**, año de modelo 2021, con placa de rodaje **Nro. BWT-043**, conforme a los términos del **Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria** sobre Vehículo Automotor del 01.09.2021, en su dirección ubicada en: "Los Libertadores" s/n, Pisco 6, Distrito de San Isidro, Lima.

En caso de incumplimiento, se iniciarán las acciones legales correspondientes.

Finalmente, copia de la presente carta notarial se ha enviado a la **"REPRESENTANTE"** a fin de que actúe conforme a sus atribuciones. Sin perjuicio de que el Banco recurrente procede conforme al inc.1) del artículo 6 del Código Civil.

Atentamente,  
**BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ**

Zully Junes Urco  
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada  
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos a los teléfonos: 947179436 / (01)7001880 / (01)7001881 o correo electrónico: [g.fernandez@grupomartb.com.pe](mailto:g.fernandez@grupomartb.com.pe)

**Exp. 2502**  
**SUCESIÓN INTESTADA**

**LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA**, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risso 157 - Lince, se ha apersonado doña **IRMA IRIS PEREZ DE LA CUBA DE CALDAS**, solicitando la Sucesión Intestada de Don **AUGUSTO TOMAS PEREZ TORERO**, fallecido el día 13 DE ENERO DEL 2024 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lince, 29 de abril del 2,024.

**Roy Párraga Cordero**  
NOTARIO DE LIMA

**NC 3257**  
**SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, KARLA ALEXANDRA ICHPAS GAMARRA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE, NELIDA MARLENE GAMARRA CASTILLO, FALLECIDA EL 21 DE MAYO DE 2021, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 16 DE ABRIL DE 2024.

**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR**  
NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,  
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

**SUCESIÓN INTESTADA**

**MONICA BAZALAR HUGO**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ABRAHAM BAZALAR NOVOA** FALLECIDO EL 21 DE MAYO DEL 2010, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. - **NC 3248 - LIMA, 09 DE ABRIL DEL 2024.**

**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR**  
NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,  
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

**RECTIFICACION DE PARTIDA**

**VICTOR MANUEL PORTUGUEZ GONZALEZ**, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, DONDE SE HA CONSIGNADO DE MANERA ERRADA EL NOMBRE DE SU MADRE COMO: **ELSA GONZALEZ QUIROZ**, DEBIENDO SER **LO CORRECTO: ELSA GONZALES QUIROZ**. - **3264.-LIMA, 23 DE ABRIL DEL 2024.**

**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR**  
NOTARIO DE LIMA  
AV. LA MOLINA N° 1011,  
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACIÓN A TITULAR REGISTRAL**

**Kx. 5904-NC** Ante mi Oficina Notarial, sito en Av. Eduardo de Habich No.497 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se han presentado **SAINDRA DENISSE ORIHUELA FERNANDEZ**, con D.N.I. N° 42019424, y su esposo **EDWIN LUIS LLAJARUNA ZUMAETA**, con DNI N° 40369884, solicitando al amparo de lo dispuesto por la Ley No.27157, su Reglamento el D.S. 008-2000-MTC, y Ley No. 27333, la **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** de los bienes inmuebles siguientes:

- Departamento N° 202, ubicado en el Block 9-B, con ingreso por Jr. Sinchi Roca N° 1638, Distrito de Jesús María, Provincia y Departamento de Lima, cuyo dominio, área, linderos, medidas perimétricas, corren inscritas en la Partida Electrónica N° 11358585 del Registro de Predios de Lima, apareciendo como Titular Registral de dicho inmueble, la **Asociación de Propietarios del Programa de Vivienda Jesús María**;
- Estacionamiento N° 71, con ingreso por el Jr. Sinchi Roca N° 1628, Distrito de Jesús María, Provincia y Departamento de Lima, cuyo dominio, área, linderos, medidas perimétricas, corren inscritas en la Partida Electrónica N° 11814497 del Registro de Predios de Lima, apareciendo como Titular Registral de dicho inmueble, la **Asociación de Propietarios del Programa de Vivienda Jesús María**.

Los peticionantes del presente trámite mencionan que el Titular Registral antes indicado, les entrego la posesión de los inmuebles antes detallado el 01 de enero del 2004, y desde esa fecha no obstante el tiempo transcurrido no se pudo formalizar la transferencia, y que a la fecha esa una Asociación inactiva, siendo imposible ubicarla y conocer su domicilio actual, por lo que a la vez piden se les notifique mediante edictos, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 165° del Código Procesal Civil.

Lima, 26 de diciembre del 2023.  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**RECTIFICACION DE PARTIDA**

**IÑIGO JESUS PORTUGUEZ GONZALEZ**, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, DONDE SE HA CONSIGNADO DE MANERA ERRADA EL NOMBRE DE SU MADRE COMO: **ELSA GONZALEZ DE PORTUGUEZ**, DEBIENDO SER **LO CORRECTO: ELSA GONZALES DE PORTUGUEZ**. - **3265.- LIMA, 24 DE ABRIL DEL 2024.**

**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR**  
NOTARIO DE LIMA  
AV. LA MOLINA N° 1011,  
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

**SUCESIÓN INTESTADA**

**YASMINA DE LA TORRE PINAZO** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **LUIS ALBERTO DE LA TORRE VALDIVIA** FALLECIDO EL 10 DE MARZO DEL 2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE SAN BORJA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. - **NC 3266.- LIMA, 25 DE ABRIL DEL 2024.**

**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR**  
NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,  
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

ANTE MÍ, MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AV. LOS RUISEÑORES 160 DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, LA SOCIEDAD CONYUGAL DE **FORTUNATA OREFELINDA ENCARNACION BERNABE Y GONZALO APOLINAR RUFFINO**, SOLICITA DECLARACION DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, DE UN ÁREA DE TERRENO DE 226.07 M2, QUE ES PARTE DE UN LOTE MATRIZ DE MAYOR EXTENSIÓN, DENOMINADO SUB-LOTE 16-A1 DE LA MANZANA N. DE LA URBANIZACIÓN LOTIZACIÓN SEMIRUSTICA AZCARRUNZ, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA No.12503218 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP-LIMA, TITULARES REGISTRALES:- CARMEN ROSARIO, CONSTANZA BETTY, JANNETH CAROLA, LIDIA ELVIRA, MARIA LUZ Y WALTER RUPERTO VILLANUEVA CERPA; ZOLA, JOSE ANTONIO, Y JUAN JOSE VILLANUEVA CALVAY; ZOLA CERPA DURAND, JESUS SANDOVAL ACOSTA, ROSA PATRICIA DIAZ DIAZ, EMANUEL VILLANUEVA DIAZ, DANIELA AURORA VILLANUEVA DIAZ, IRMA LUCILA CALVAY SAMAME, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: A.-POR EL FRENTE: CON UNA LINEA RECTA DE 14.50 ML.- COLINDA CON EL JR. CAJAMARQUILLA B.-POR LA DERECHA ENTRANDO: CON UNA LINEA RECTA DE 10.16 ML., COLINDA CON EL JR. SANTA LUISA. C.-POR LA IZQUIERDA, CON UNA LINEA RECTA DE 15.80 ML.- COLINDA CON SUB-LOTE 16-A2, D.-POR EL FONDO, CON LINEA RECTA DE 21.80 COLINDA CON SUB LOTE 16-B. A CONOCIMIENTO DE LOS TITULARES REGISTRALES Y DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.- DOY FE.-

LIMA, 22 DE ABRIL DEL 2024.-  
**MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA**  
NOTARIA DE LIMA  
REG. 113.

**SOCIEDAD INMOBILIARIA BELEN S.A.**  
**RUC NO. 20111435392**

De conformidad con los artículos 23 y 25 del estatuto y el artículo 21-A de la Ley General de Sociedades, se convoca a Junta de Accionistas de Sociedad Inmobiliaria Belén S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día lunes 6 de mayo de 2024 a horas 6:00 pm. en el domicilio de la sociedad ubicado en Jr. de la Unión N° 1039, Int. C, Cercado de Lima.

**Agenda:**

- Revisoría de poderes.

En caso de no alcanzarse el quorum estatutario en primera convocatoria, la Junta se reunirá en segunda convocatoria el viernes 10 de mayo de 2024 a la misma hora.

Lima, 29 de abril de 2024.  
**EL DIRECTORIO**

**SUCESIÓN INTESTADA**

**KX. 6158-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **GENARA FELICIA NAPAN CHUMPTAZ DE GERMAN**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su cónyuge **FERNANDO GERMAN IBARRA**, fallecido intestado en esta capital el **24 de Marzo del 2023**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 25 de Abril del 2024.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**



# “Será el partido más importante del año”

**MARTÍN PÉREZ-GUEDES**, volante de Universitario señaló que ante ADT se juegan mucho, para buscar ganar el Apertura, pese a lo difícil que será afrontarlo en la altura de Tarma.

Claro y preciso. Martín Pérez Guedes, volante de Universitario, declaró del presente que vive el conjunto merengue, como líder del Torneo Apertura y señaló que el partido del viernes (mañana) frente a ADT en Tarma, es el más importante en lo que va del año. Además, se refirió a cómo está su momento futbolístico.

“Tranquilo de poder aportar al equipo, contento por el camino que vengo transitando, venimos haciendo buenos partidos, estamos logrando buenos resultados, estamos peleando. Eso en lo personal me pone muy contento, porque sé que el equipo se está afianzando mucho más”, afirmó Pérez Guedes.

Añadió: “Siempre estuve tranquilo, siempre hay algo por mejorar, pero era algo pendiente que tenía (el hacer

goles). Contento por cómo se están dando las cosas pero siempre reconociendo al equipo que se están haciendo bien las cosas. Hace algunos años me hacía la pregunta qué mejorar como jugador y creo que me hizo bien hacerme esa pregunta ya que fue lo que me trajo a Universitario”.

Sobre lo que viene, dijo: “Nos jugamos mucho este mes, el equipo está entrenando bien, hay que seguir metiendo con la misma humildad que nos trajo hasta acá. Será un mes bastante agitado pero el equipo está bien”.

Del partido ante ADT dijo este concepto: “Será un partido duro, el rival viene haciendo bien las cosas, además de la altura. Será friccionado, pero tenemos que hacer un buen trabajo para poder sacar un buen resultado y seguir en la lucha. El partido más im-



portante del año es con ADT. Creo que el equipo se ha ca-

cterizado por no subestimar a nadie”, concluyó.

## LA PALABRA DE CARLOS DESIO ENTRENADOR DEL ADT

### “Enfrentaremos al mejor equipo del Apertura”



Carlos Desio, entrenador argentino del ADT de Tarma, entrevistado en el programa ‘La Hora de Lalo’ en Radio Ovación, respecto al cotejo ante Universitario, reconoció que será un duro choque ante los cremas.

“Sabemos el partido difícil que tenemos. Creo que Universitario es el equipo más fuerte del torneo, el más sólido en sus líneas. No perdió ningún partido, viene puntero y va a ser una prueba de alto riesgo. Tenemos que estar mentalizados de buscar los tres puntos”,

remarcó Desio.

Añadió que el equipo ha ido plasmando lo que quiere en el campo. “El equipo está entendiendo la idea de juego. Erramos algunos penales que nos podrían haber dado cuatro puntos más. El equipo está rindiendo. Tuvimos altibajos y nos fuimos acomodando”

Por último, analizó cómo será el partido. “La táctica a la hora de jugar somos parecidos con línea de cinco. Creo que quitarle la pelota sería fundamental tratando de hacer dividir el juego para encontrar los espacios”.

## AUTOMOVILISMO: SE CORRERÁ SÁBADO 4 DE MAYO

### Gran Premio Presidente de la República será en Canta

La edición 72 del Premio Presidente de la República (PPDLR) se celebrará en Canta, a más de 4400 msnm, entre las regiones de Lima y Junín. El evento organizado por el Automóvil Club Peruano (ACP) se desarrollará entre las localidades de Yantac, Santa Bárbara, Marcapomacocha y Corpacancha.

Sí, el corazón de la cordillera de los Andes será el escenario de la segunda y tercera fecha del campeonato de Rally ACP.

Con 42 inscritos y con pilotos destacados como Raúl Velit, Ronmel y Richard Palomino, Lucho Alayza, Alex Heilbrunn y Carlos Castro, el Rally PPD-LR marcará un precedente en



la historia del automovilismo nacional.

La carrera más antigua del Perú se iniciará a las 7:50 de la mañana del sábado 4 de mayo

en la plaza de Canta, donde se celebrará la partida simbólica y el domingo 5 de mayo, alrededor de las 4:00 p.m., se realizará la premiación.

#### SUCESIÓN INTESTADA

**PEDRO AUGUSTO ANGELES QUIROZ,** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **NELLY ANGELICA QUIROZ MIRANDA VDA DE ANGELES** FALLECIDO EL 12 DE MARZO DEL 2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. - NC 3254.- LIMA, 12 DE ABRIL DEL 2024.  
**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR** NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

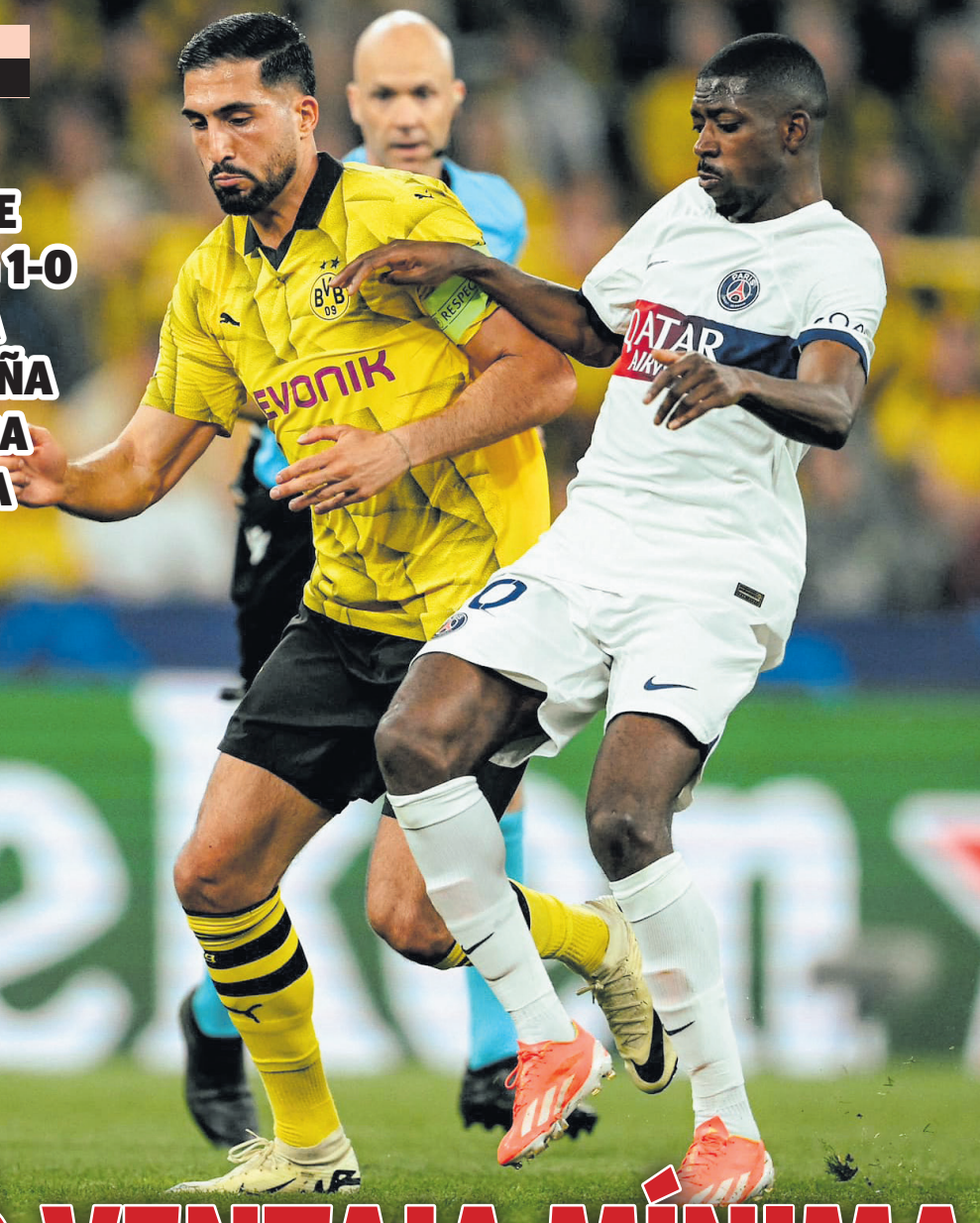
#### SUCESION INTESTADA KARDEX 2838

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CONO OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, “DON JOSE LUIS RAMIREZ ENRIQUEZ, EN CAUDAD DE HIJO SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE “DOÑA JUANA MARIA ENRIQUEZ DE RAMIREZ” FALLECIDA EN LIMA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2021. LIMA, 19 DE ABRIL DEL 2024  
**Rubén Darío Soldevilla Gala**  
Abogado-Notario de Lima



CARLOS  
HIDALGO

**BORUSSIA  
DORTMUND LE  
GANÓ AL PSG 1-0  
EN CASA Y VÁ  
POR LA HAZAÑA  
EN PARÍS PARA  
METERSE A LA  
FINAL DE LA  
CHAMPIONS**



# SACÓ VENTAJA MÍNIMA

**H**izo la tarea. Borussia Dortmund con el apoyo multitudinario de su hinchada que llenó el Signal Iduna Park, le ganó al poderoso París Saint Germain de Francia 1-0, y con esa mínima ventaja, buscará mantener esa ventaja en el "Parque de los Príncipes" en el juego de vuelta, para buscar llegar a la final de la Champions League.

A los 35' el delantero Niclas Füllkrug, recibió un preciso servicio de

Nico Schlotterbeck, y tras parar el balón con derecha, sacó un zurdazo por bajo al primer poste de Donnarumma, para mandarla al fondo y poner en ventaja al cuadro local.

En el complemento, el PSG salió decidido a buscar el empate, y temprano hizo estrellar dos balones en los postes del arquero suizo Kobel, con sendos remates de Mbappé y Hakimi, y luego un remate de Dembélé que el meta local, sacó una

mano para impedir el gol en su arco.

La serie está abierta, y todo dependerá como encarará el PSG el cotejo de vuelta en casa, donde ganando por dos goles, permitirá llegar a la final, caso contrario serán los alemanes que tendrán ese honor, y porque no, tener un rival también alemán, si el Bayern Múnich elimina al Real Madrid.

**ALINEACIONES:**

**BORUSSIA DORTMUND:** Kobel; Ryeson

(Wolf), Hummels, Schlotterbeck, Matsen; Can, Sabitzer, Adeyemi (Reus), Brandt (Nmecha), Sancho y Füllkrug (Moukoko). DT: E. Terzic.

PSG: Donnarumma; Hakimi, Marquinhos, Hernández (Beraldo), Mendes; Zaire-Emery, Vitinha, Ruiz; Dembélé, Mbappé y Barcola (Kolo Muani). DT: L. Enrique.

**ÁRBITRO:** Anthony Taylor (Inglaterra)

**ESCENARIO:** Signal Iduna Park

**ROMA-LEVERKUSEN Y MARSELLA-ATALANTA**

## Hoy se juegan la ida de semifinales de Europa League

La Europa League también ingresa a etapas decisivas para saber quién será el campeón de la temporada 2023 -2024. Hoy jueves se jugarán los partidos de ida, donde la Roma de Italia recibirá en casa al Bayer Leverkusen de Alemania, mientras que el Olympique de Marsella en Francia será anfitrión del Atalanta de Italia. Ambos cotejos se iniciarán a las 2:00 p.m. (hora peruana).

En el Olímpico de la capital italiana, la Roma intentará sacar una buena diferencia, ante el flamante campeón de la Bundesliga Alemana, como el Bayer Leverkusen, un rival que muchos hubieran preferido evitarlo en estas instancias. Con el argentino Paulo Dybala como figura estelar, el cuadro romano es



ligeramente favorito, pero no debe confiarse, ya que los pupilos de Xabi Alonso, saben jugar de visitante.

Mientras tanto, en el puerto de Marsella, el elenco local y teniendo un apoyo total de su hinchada, quiere no solo ganar el partido, sino por una buena diferencia, ante el sorprendente Atalanta de Italia, que a la vez, desea llevarse un punto o los tres, para definir en su casa de Bérgamo, legara a una final.

**SUPERÓ EN TANDA DE PENALES AL DJURGARDEN**

## Malmö FF con Sergio Peña campeón de la Copa Suecia

Tras una dramática definición por penales, el club Malmö FF, consiguió quedarse con el título de la Copa de Suecia luego de imponerse al Djurgarden. En los 90' de juego, habían igualado 1-1.

El volante peruano, Sergio Peña fue titular y jugó hasta los 72' cuando fue reemplazado por Rosengren. Precisamente, el mediocampista nacional fue cambiado luego de que su equipo se puso en ventaja con gol de Taha



Ali a los 71'.

Sin embargo, la alegría no duraría mucho, puesto que Deniz Hümmeet a los 79', conseguiría el empate para la visita que no se movería más, por lo que tendrían que ir a la tanda de penales. Allí, Malmö fue más efectivo y consiguió imponerse por 4-1 para alzar la copa.